



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

25/2010

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 30.08.2010.

EN ALGARROBO A TREINTA DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2010, EN LA SALA DE CONCEJO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE SR. JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO A LAS 16.30 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

SR. MANUEL CATALÁN ARANDA.
SR. LUÍS NÚÑEZ BERRÍOS
SR. JAVIER FUENTES TORREALBA

SR. HIPÓLITO ARAVENA ESCOBAR
SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS
SR. JOSÉ LUÍS NÚÑEZ MALDONADO

ACTÚA COMO SECRETARIA: **SR. MIGUEL ÁNGEL ROJAS TAPIA, SECRETARIO MUNICIPAL. MINISTRO DE FE. (S)**

TABLA

- I. ENTREGA ACTA N° 24 ORDINARIA**
- II. REVISIÓN ACTAS N° 23 ORDINARIA.**
- III. EXPOSICIÓN EMPRESA YES. MOBILIARIO URBANO.**
- IV. ENTREGA INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**

VARIOS.

CUENTA SRES. CONCEJALES.

SR. ALCALDE: SE REFIERE A LAS OBSERVACIONES AL ACTA N° 23

SR. CATALÁN: NO TIENE OBSERVACIONES

SR. FUENTES: NO TIENE OBSERVACIONES

SR. NÚÑEZ: NO TIENE OBSERVACIONES DE FONDO

SR. MALDONADO: NO TIENE OBSERVACIONES

SRA. SANDOVAL: NO TIENE OBSERVACIONES

SR. ARAVENA: APRUEBA

SR. ALCALDE: SE REFIERE A LA PRESENCIA DE LA EMPRESA "YES" LA CUAL LE HIZO UNA PROPOSICIÓN RELACIONADA CON EL MOBILIARIO URBANO, PARA LO CUAL LES SOLICITO QUE EN MERITO DE QUE EL CONCEJO EN PLENO TOMARA CONOCIMIENTO DE UNA POSIBLE OFERTA RELACIONADA CON PUBLICIDAD DENTRO DE LA COMUNA, LES SOLICITO REALIZARAN UNA PRESENTACIÓN FORMAL, PARECIDA A LA QUE SE ESTABLECIÓ EN UNA CONVERSACIÓN INFORMAL REALIZADA EN LA OFICINA DE LA ALCALDÍA., PARA LO CUAL SOLICITA A LOS SRES. REPRESENTANTES HAGAN SU PRESENTACIÓN.

SR. ANDRÉS SHMITSER: SE PRESENTA E INDICA QUE ES GERENTE Y SOCIO DE LA EMPRESA YES PUBLICIDAD. D. FELIPE ES DIRECTOR DE LA EMPRESA Y GERENTE DE LA EMPRESA, AMBOS INDICA, ESTÁN MAS DE DIEZ AÑOS DEDICADOS A LA PUBLICIDAD EXCLUSIVAMENTE EN ZONAS TURÍSTICAS Y TIENEN UNA AMPLIA COBERTURA, ESTÁN EN LUGARES EMBLEMÁTICOS COMO PUCÓN, CACHAGUA, MAITENCILLO, ZAPALLAR, ABRIERON EL MERCADO DE LA NIEVE, QUE SON ZONAS TURÍSTICAS, COMUNAS DE LO BARNECHEA, FRUTILLAR Y TAMBIÉN HACE POCOS AÑOS ESTÁN EN LAS COMUNAS DEL LITORAL CON ALGUNOS CONVENIOS QUE HAN SIDO ESPORÁDICOS, DE VERANO.

D. FELIPE: INDICA QUE DENTRO DE LAS COMUNAS DEL LITORAL CENTRAL ESTA EL TABO, SAN ANTONIO Y SANTO DOMINGO, DONDE RECIENTEMENTE SE HAN HECHO CARGO DE LO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

25/2010

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 30.08.2010.

EN ALGARROBO A TREINTA DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2010, EN LA SALA DE CONCEJO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE SR. JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO A LAS 16.30 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

SR. MANUEL CATALÁN ARANDA.
SR. LUÍS NÚÑEZ BERRÍOS
SR. JAVIER FUENTES TORREALBA

SR. HIPÓLITO ARAVENA ESCOBAR
SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS
SR. JOSÉ LUÍS NÚÑEZ MALDONADO

ACTÚA COMO SECRETARIA: **SR. MIGUEL ÁNGEL ROJAS TAPIA, SECRETARIO MUNICIPAL. MINISTRO DE FE. (S)**

TABLA

- I. ENTREGA ACTA N° 24 ORDINARIA**
- II. REVISIÓN ACTAS N° 23 ORDINARIA.**
- III. EXPOSICIÓN EMPRESA YES. MOBILIARIO URBANO.**
- IV. ENTREGA INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**

VARIOS.

CUENTA SRES. CONCEJALES.

SR. ALCALDE: SE REFIERE A LAS OBSERVACIONES AL ACTA N° 23

SR. CATALÁN: NO TIENE OBSERVACIONES

SR. FUENTES: NO TIENE OBSERVACIONES

SR. NÚÑEZ: NO TIENE OBSERVACIONES DE FONDO

SR. MALDONADO: NO TIENE OBSERVACIONES

SRA. SANDOVAL: NO TIENE OBSERVACIONES

SR. ARAVENA: APRUEBA

SR. ALCALDE: SE REFIERE A LA PRESENCIA DE LA EMPRESA "YES" LA CUAL LE HIZO UNA PROPOSICIÓN RELACIONADA CON EL MOBILIARIO URBANO, PARA LO CUAL LES SOLICITO QUE EN MERITO DE QUE EL CONCEJO EN PLENO TOMARA CONOCIMIENTO DE UNA POSIBLE OFERTA RELACIONADA CON PUBLICIDAD DENTRO DE LA COMUNA, LES SOLICITO REALIZARAN UNA PRESENTACIÓN FORMAL, PARECIDA A LA QUE SE ESTABLECIÓ EN UNA CONVERSACIÓN INFORMAL REALIZADA EN LA OFICINA DE LA ALCALDÍA., PARA LO CUAL SOLICITA A LOS SRES. REPRESENTANTES HAGAN SU PRESENTACIÓN.

SR. ANDRÉS SHMITSER: SE PRESENTA E INDICA QUE ES GERENTE Y SOCIO DE LA EMPRESA YES PUBLICIDAD. D. FELIPE ES DIRECTOR DE LA EMPRESA Y GERENTE DE LA EMPRESA, AMBOS INDICA, ESTÁN MAS DE DIEZ AÑOS DEDICADOS A LA PUBLICIDAD EXCLUSIVAMENTE EN ZONAS TURÍSTICAS Y TIENEN UNA AMPLIA COBERTURA, ESTÁN EN LUGARES EMBLEMÁTICOS COMO PUCÓN, CACHAGUA, MAITENCILLO, ZAPALLAR, ABRIERON EL MERCADO DE LA NIEVE, QUE SON ZONAS TURÍSTICAS, COMUNAS DE LO BARNECHEA, FRUTILLAR Y TAMBIÉN HACE POCOS AÑOS ESTÁN EN LAS COMUNAS DEL LITORAL CON ALGUNOS CONVENIOS QUE HAN SIDO ESPORÁDICOS, DE VERANO.

D. FELIPE: INDICA QUE DENTRO DE LAS COMUNAS DEL LITORAL CENTRAL ESTA EL TABO, SAN ANTONIO Y SANTO DOMINGO, DONDE RECIENTEMENTE SE HAN HECHO CARGO DE LO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

25/2010

QUE ES LA MANTENCIÓN DE LOS REFUGIOS PEATONALES CON PUBLICIDAD EN LA COMUNA.

LA IDEA, ES QUE MEDIANTE ESTA PRESENTACIÓN SOLICITADA AL SR. ALCALDE SE PRODUZCA UN ACERCAMIENTO Y PODER HACER AL CONCEJO UNA PROPUESTA CON RELACIÓN AL MOBILIARIO URBANO CON PUBLICIDAD Y VER ALTERNATIVAS PARA QUE ALGARROBO TENGA UN MEJOR MOBILIARIO CON RESPECTO AL QUE TIENE HOY DÍA.

SR. ANDRÉS SHMITSER: SEÑALA QUE LA PROPUESTA CONSIDERA NO SOLO UN APORTE ECONÓMICO PARA LA COMUNA SINO QUE TAMBIÉN UN TEMA DE GRAN VALOR RELACIONADO CON EL TEMA DEL MOBILIARIO APORTADO Y MEDIANTE EL CUAL PRETENDEN DARLE A LA COMUNA UNA IMAGEN RENOVADA PARA ESTA TEMPORADA Y CON RECURSOS FRESCOS.

OTRO TEMA IMPORTANTE APARTE DE ESTO, ES QUE EN LOS LUGARES EN QUE ESTÁN LO RELACIONAN DIRECTAMENTE CON LA COMUNIDAD, ENTENDIENDO PARA ELLO LO QUE LA JUNTA DE VECINOS NECESITA, TIENEN UN PROGRAMA DE APOYO PARA ESO.

SR. FELIPE: EFECTIVAMENTE, SEÑALA HAN TRABAJADO EN COMUNAS COMO PUCÓN, DONDE DIRECTAMENTE LO HAN HECHO CON LOS NIÑOS QUE ESTÁN INVOLUCRADOS CON LA MUNICIPALIDAD ALGUNO DE ELLOS HAN SIDO LLEVADOS FUERA DE CHILE A PARTICIPAR EN COMPETENCIAS, REPRESENTANDO AL MUNICIPIO, Y TAMBIÉN EN OTRAS COMUNAS HAN RESALTADO EL TEMA ECOLÓGICO COMO EN CENTRO CORDILLERA, HAN HECHO PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN DE ÁRBOLES EN LA MONTAÑA A TRAVÉS DE LOS NIÑOS DE LAS DISTINTAS ESCUELAS.

LA PRESENTACIÓN SEÑALA, CONSISTE EN DOS PARTES, PARA LO CUAL MOSTRARA UN VIDEO CORTO PARA QUE EL CONCEJO CONOZCA LO QUE HACEN COMO EMPRESA, LOS TIPOS DE PALETAS QUE SE UTILIZAN, EN LAS DISTINTAS PARTES QUE HAN SEÑALADO LO SEGUNDO ES LA PROPUESTA RESPECTO AL MOBILIARIO Y QUE INCLUYE UN APORTE ECONÓMICO.

SEÑALA QUE HOY EN DÍA SON LA PRINCIPAL EMPRESA DE MOBILIARIO EN EL PAÍS, TIENEN MUY BUENA RELACIÓN CON TODAS LAS MUNICIPALIDADES DE CHILE.

RESPECTO DE LA PROPUESTA, INDICAN QUE ESTÁN SOLICITÁNDOLE AL MUNICIPIO Y SRES. CONCEJALES 50 SEÑALÉTICA DE CALLE CON PUBLICIDAD, CINCO PALETAS ESPECIALES 30 PALETAS PUBLICITARIAS 20 BANDERAS, TREINTA CITYCOVER DE LOS CUALES, LOS CUALES VAN DETALLANDO A CONTINUACIÓN.

RESPECTO DE LAS SEÑALÉTICA SE PROPONE INSTALAR 50 UNIDADES EN ZONAS LIMITADAS Y ACOTADAS EN COMÚN ACUERDO CON LA MUNICIPALIDAD, TALES COMO: AVENIDAS PRINCIPALES, COSTANERA Y CALLES COMERCIALES.

APORTE SEÑALÉTICA TURÍSTICA: OFRECEN UN APORTE ADICIONAL DE 20 SEÑALÉTICAS TURÍSTICAS, DE MODO DE APOYAR A LA CIUDAD CON INDICACIONES DE INTERÉS, COMO HUMEDALES Y OTROS.

MATERIALIDAD: ESTRUCTURA SOPORTANTE EN MADERA, TEXTOS, EN BAJO RELIEVE PINTADO CON PROTECCIÓN PARA EXTERIOR.

PALETAS ESPECIALES, ILUMINADAS, ESTRUCTURA METÁLICA REVESTIDO EN MADERA PINO DE OREGÓN, CONSTA DE DOS CARAS PUBLICITARIAS EN UBICACIÓN A DEFINIR.

PALETAS PUBLICITARIAS, 30 PUBLICITARIAS (1,60 MT. X 1,20 MT), ESTRUCTURA METÁLICA REVESTIDA CON POLINES DE MADERA, TECHO DE TEJUELA DE COIGÜE ILUMINADA EN LUGARES A DEFINIR.

30 CITYCOVER DE 2X1 MT. ZONA PLAYAS.

20 BANDERAS EN LUGARES A DEFINIR.

EL APORTE Y CONVENIO CONSISTE EN:



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

25/2010

ALTERNATIVA A

CONVENIO : 5 AÑOS
PAGO ÚNICO : \$ 50.000.000
FORMA DE PAGO: \$ 25.000.000 CONTADO
SALDO : 4 CUOTAS ANUALES.

ALTERNATIVA B

CONVENIO 2 AÑOS
PAGO ÚNICO \$ 20.000.000

ADICIONAL EL APORTE A LA COMUNIDAD Y EL ENTORNO, CON SEÑALÉTICA TURÍSTICA ACORDE A LA ZONA.

INDICA QUE LO QUE HABITUALMENTE HACEN CON TODAS LAS MUNICIPALIDADES QUE TRABAJAN NO SOLO ES EL APORTE ECONÓMICO SINO QUE TAMBIÉN LA RELACIÓN CON LA COMUNIDAD Y POR LO MISMO FUERA DEL APORTE ESTÁN OFRECIENDO SEÑALÉTICAS QUE LE CAERÍA BIEN A ALGARROBO.

SR. ARAVENA: CONSULTA AL SR. ALCALDE EN RELACIÓN A QUE SUPUESTAMENTE HUBIERA UN ACUERDO CON LA EMPRESA, HAY UNA SERIE DE PALETAS QUE ESTÁN INSTALADAS EN LA COMUNA QUE SON DE FIERRO EN MAL ESTADO ALGUNAS, PREGUNTA SI SERÍAN RETIRADAS DE LA VÍA PÚBLICA Y SE PONDRÍAN LAS NUEVAS?

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE SERIA UNA ALTERNATIVA.

SR. ARAVENA: PREGUNTA SI EL COSTO LO ASUMIRÍA LA EMPRESA.

SR. ALCALDES: RESPONDE QUE SI, ESTA DENTRO DEL CONVENIO.

SR. ARAVENA: PREGUNTA SI SEGÚN LOS AÑOS, DE QUE TIPO SERIA EL CONVENIO ¿PREARIO?

SR. ALCALDE: INDICA QUE DESCONOCE LA FIGURA JURÍDICA. SIN EMBARGO EN LA CONVERSACIÓN QUE TUVIERON ANTERIORMENTE TENDRÍA LA EMPRESA UNOS MODELOS DE SUSTENTACIÓN JURÍDICA RESPECTO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA PODER GENERAR EL COMPROMISO, RESPONSABILIDAD PARA CON EL MUNICIPIO.

SR. CATALÁN: PREGUNTA SI ESTA IMPLEMENTACIÓN AL TERMINAR EL PERIODO CONTRACTUAL, QUEDARÍA COMO BIEN PÚBLICO, O SERIA RETIRADO POR LA EMPRESA?

SR. ANDRÉS SHMITSER: RESPONDE QUE LO TENDRÍAN QUE CONVENIR, ESTÁN HACIENDO NEGOCIO CON TODAS LAS COMUNAS VECINAS A ALGARROBO, DE MANERA QUE TIENEN MUCHOS DESEOS DE ENTRAR AQUI, SI HACEN UN CONVENIO A 5 AÑOS, SI APORTAN LAS SEÑALÉTICAS Y SE LES DA A CINCO AÑOS, LA SEÑALÉTICA PUEDE PASAR A MANOS DEL MUNICIPIO Y DECIDIRÁ EL MUNICIPIO.

EN CUANTO A LAS SEÑALÉTICAS LOS CONTRATOS SON MAS A LARGO PLAZO, AHORA EN CUANTO A LAS PALETAS, NO IMPORTA.

PUEDE SER UN TEMA DE NEGOCIACIÓN. PUEDE SER UN CONTRATO A DOS AÑOS RENOVABLE. SI ES QUE LA EMPRESA HA CUMPLIDO.

SR. ALCALDE: INDICA QUE LE PARECE BIEN, SOLO LE INQUIETA Y QUIERE QUE QUEDE BIEN CLARO, ES LO RELACIONADO CON EL CONCEPTO DE QUE, AL LLEGAR A FORMALIZAR UN ACUERDO CON LA EMPRESA BAJO LAS CONDICIONES QUE SE ESTIME CONVENIENTE, NO CREARLE UNA SOLA EXCLUSIVIDAD DENTRO DE LA COMUNA, ES DECIR QUE SI EL MUNICIPIO TIENE UN A SEGUNDA OPORTUNIDAD EN OTRA ÁREA QUE NO SEA BAJO ESTE CONCEPTO SOLAMENTE DE MOBILIARIO URBANO TENGA LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A OTRA INSTANCIA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

25/2010

SR. ANDRÉS SHMITSER: SE QUEDAN CON LA ESPERANZA DE QUE OJALA HAYA UNA RESPUESTA YA QUE ESTÁN EN EL MINUTO PRECISO DE PODER EMBARCARSE EN ESTE TEMA, DE MANERA QUE OJALA EL CONCEJO LO CONVERSE EN FORMA TRANQUILA Y LO PUEDAN DEFINIR CUANTO ANTES.

ADEMÁS INDICA, QUE ES IMPORTANTE QUE ESTE VERANO ALGARROBO COMIENZE CON UNA CARA DISTINTA DE MANERA QUE EN DICIEMBRE YA ESTE LA SEÑALÉTICA DISPONIBLE, LO QUE SIGNIFICA TENER QUE CONVERSAR CON EL CONCEJO EN TÉRMINOS DE DISEÑO, Y LAS NECESIDADES ESPECIFICAS, POR ESO ES LA PREMURA.

SR. ALCALDE: INDICA QUE LE QUEDA CLARÍSIMO EL TEMA, PIENSA QUE LAS CONSULTAS TAMBIÉN CLARIFICARON LAS DUDAS DE LOS SRES. CONCEJALES, PROMETE HACERLE SABER A LA EMPRESA LOS RESULTADOS, QUE PIENSA, NO VA A SER MAS ALLÁ DEL 15 DE SEPTIEMBRE.

SE REFIERE ENSEGUIDA A LA ENTREGA DEL INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, LA QUE EFECTIVAMENTE SEGÚN LOS SRES. CONCEJALES FUE ENTREGADO.

SR. ARAVENA: SOLICITA AL SR. ALCALDE SEA MANDADO EL BALANCE DE SALUD, ESPECÍFICAMENTE EL TEMA DE LOS INGRESOS.

SR. CATALÁN: INDICA QUE HAY SITUACIONES QUE NO ESTÁN CLARAS, QUE AUNQUE SON DE LA GESTIÓN ANTERIOR, SIN EMBARGO IGUAL DEBERÍAN APARECER.

CREE QUE EL DIRECTOR SR. GODOY SE EXCEDE EN ALGUNOS CASOS, HAY MALOS TRATOS PERMANENTES EN EL CONSULTORIO, PARA LO CUAL TIENE VARIOS INFORMES, NO ES QUE LO DIGA ÉL, GARABATOS HACIA ALGUNOS FUNCIONARIOS, ESTO MENCIONA TIENE RELACIÓN CON TODO.

INDICA QUE VIENE UN INFORME DE LA CONTRALORÍA, EL CUAL SE SUPONE LO TIENE EL SR. ALCALDE EN DONDE EL DIRECTOR CALIFICA DE UNA FORMA GROSERA, EL ACTUAR DE LOS CONCEJALES CUANDO FISCALIZAN, DICE QUE LOS CONCEJALES.

SR. ALCALDE: INDICA AL SR. CATALÁN QUE NO SE DESVÍE DE LA CONSULTA QUE HIZO EN RELACIÓN A L INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL, SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN.

RESPECTO DE LAS BASES SE ENVIARON AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA SU PRONUNCIAMIENTO. AUN NO HAY RESPUESTA, SIN EMBARGO SOLICITO QUE LAS BASES QUE SE PRESENTARON AL CONCEJO Y LAS CUALES FUERON OBSERVADAS Y EL CONCEJO REALIZO SUGERENCIAS SE LAS ENTREGUE REFUNDIDAS PARA SOMETERLAS A APROBACIÓN PARA PODER LEVANTAR ESA INFORMACIÓN LUEGO AL LLAMADO.

LO OTRO QUE HA ESTADO VIENDO ES RESPECTO A UN ANÁLISIS DE TODA LA GENTE QUE ESTA A CONTRATA Y QUE APARENTEMENTE POR OBSERVACIONES DE MUCHOS HABRÍA COMO EXCEDENTE DE FUNCIONARIOS PORQUE UNA VEZ QUE SE SOMETAN A CONCURSO TODOS LOS CARGOS SE VA A QUEDAR CON TODO EL PERSONAL DE PLANTA Y LOS PROCESOS PARA PRECALIFICAR, O MODIFICAR O CAMBIAR SE HACEN MAS DIFÍCILES Y LA CARGA PRESUPUESTARIA DEL ÁREA DE SALUD Y LO QUE GUARDA RELACIÓN CON EL APORTE MUNICIPAL PODRÍA RESENTIRSE, NO LO DICE CON EL ANIMO DE QUE EL ALCALDE QUIERA DESPEDIR A PARTE DEL PERSONAL, PERO CREE QUE ES EL MOMENTO DE HACER EL ANÁLISIS EN FORMA ADECUADA CON EL FIN DE PODER ACOTAR MAS EL TEMA.

INDICA QUE NO TIENE EN ESTE MOMENTO LA SUFICIENTE INFORMACIÓN COMO PARA PODER DECIR QUE LAS SETENTA PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL CONSULTORIO SON TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESENVOLVIMIENTO DEL CONSULTORIO, DE MANERA QUE ESTA PIDIENDO UN INFORME RESPECTO A ESO, PORQUE ES JUSTO EL MOMENTO EN QUE SE PODRÍA HACER ALGUN AJUSTE O MODIFICACIÓN, SINO SE DEJARÍA ENTRAMPADO EN UNA SITUACIÓN COMPLEJA FINANCIERAMENTE.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

25/2010

SR. CATALÁN: PREGUNTA SI ESO TAMBIÉN VA EN EL LLAMADO A CONCURSO

SR. ALCALDE: INDICA QUE EL LLAMADO A CONCURSO ES PARA VER SI SE RELLENAN TODOS LOS CARGOS DE ACUERDO A LOS QUE HAY EN ESTOS MOMENTOS, PORQUE PARECE QUE HUBIERA MAS GENTE DE LO QUE REALMENTE NECESITA EL CONSULTORIO.

TIENE LAS FECHAS TENTATIVAS DE LOS PRÓXIMOS CONCEJOS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE, 6, 13 Y 27 DE SEPTIEMBRE.

SRES. CONCEJALES ESTÁN CONFORMES CON LAS FECHAS

INFORMA QUE, EN UN TEMA DE OPTIMIZAR RECURSOS Y POR UNA SITUACIÓN PUNTUAL QUE SE PRODUJO DURANTE ESTE AÑO, Y QUE GUARDA RELACIÓN CON GENTE QUE EN FORMA EQUIVOCADA, PIENSA, MANIPULA ELEMENTOS LÍQUIDOS QUE SON CONTAMINANTES COMO SON LOS ACEITES, SE PRODUJO UN ACCIDENTE EN CARLOS ALESSANDRI, SE CONFECCIONÓ UNA CIRCULAR CON EL FIN DE PODER EVITAR ESTE TIPO DE DEPÓSITOS DE ESE TIPO DE RESIDUOS EN LA VÍA PUBLICA POR UN LADO, Y PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO SE VA HACER LA DISMINUIR LA FRECUENCIA EN EL RETIRO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS LOS DÍAS DOMINGOS LA QUE VA APAREJADA CON EL HORARIO DE RECOLECCIÓN DEL RESTO DE LA COMUNA Y PARA LO CUAL VA HACER LLEGAR UNA CIRCULAR CON EL FIN DE QUE AYUDEN A FORMALIZARLA EN TÉRMINOS DE INSTRUCCIÓN Y SANCIÓN PARA AQUELLOS QUE NO LA CUMPLAN.

CUENTA SRES. CONCEJALES

SR. ARAVENA.

INDICA QUE LE LLAMA LA ATENCIÓN QUE NO ESTE EL ASESOR JURÍDICO.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE LO AUTORIZO PORQUE HAY DOS O TRES COSAS RELACIONADAS CON DEMANDAS EN LOS TRIBUNALES Y PARA LO CUAL ESTA RECABANDO ANTECEDENTES CONJUNTAMENTE CON EL D.O.M., Y OTROS.

SR. ARAVENA: SEÑALA QUE LO DEJO PREOCUPADO LA SESIÓN PASADA RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES DEL TEMA DE LAS RAMADAS, DONDE SE HIZO TIRAS UN DOCUMENTO SOLICITA UNA INVESTIGACIÓN SUMARIA CONSIDERANDO QUE SE HIZO LA DENUNCIA AL CONCEJO.

LE LLAMA LA ATENCIÓN LA DENUNCIA QUE HIZO EL SR. COLJA AL TERMINO DEL CONCEJO, RESPECTO DE UNA CAUSA QUE NO LE CORRESPONDÍA AL MUNICIPIO Y QUE LA ESTABA LLEVANDO EL ABOGADO MUNICIPAL.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE EL SR. BORIS COLJA PUEDE DECIR MUCHAS COSAS O TODOS, PERO HAY QUE VER QUE DE VERDAD HAY DE LAS DENUNCIAS QUE EL HACE, PORQUE HAY OTRA DENUNCIA QUE HACE Y ES QUE EL ALCALDE TIENE POCO MENOS QUE TRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS O NO SABE QUE, RELACIONES COMERCIALES, CON CIERTAS INMOBILIARIAS, ÉL DICE LO QUE QUIERE.

SR. ARAVENA: RESPECTO AL TEMA DE LOS SRES. VÍLCHEZ Y GÓMEZ, NO SABE EL PASO EN QUE ESTA.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE ESTA TODO ESTANCADO POR LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PARA PODER PAGAR LOS QUINCE MILLONES.

CUENTA SRA SANDOVAL

INFORMA QUE TUVO REUNIÓN CON LOS ADULTOS MAYORES DE ALGARROBO, ASISTIÓ CON LA ODONTÓLOGA DEL CONSULTORIO A UNA CHARLA DENTAL DE PREVENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

25/2010

FUE INVITADA A LA QUINTA JORNADA DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA, SE REALIZO EN EL EDIFICIO CONSISTORIAL

INFORMA QUE TUVIERON UNA REUNIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DONDE SE TRATO EL TEMA DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, ASISTIERON DE TODAS LAS COMUNAS, DE ALGARROBO FUE EL ENCARGADO D. MARCELO SOTO, DE MANERA QUE SE CONFECCIONO UNA MINUTA DE LO QUE FUE LA REUNIÓN EL DIA DE HOY, LA ENTREGA A LOS SRES. CONCEJALES.

ASISTIÓ A UNA REUNIÓN DE CHILE CRECE CONTIGO, DONDE SE TRATO EL PLAN AUGE Y LA INCORPORACIÓN DE LAS NUEVAS PATOLOGÍAS, SE PIDE QUE SEA LO MAS PRONTO POSIBLE ES CESFAM, PARA ESTO HABLO CON EL D.O.M Y EL ABOGADO .SOBRE LA DESAFECTACIÓN, ELLOS DICEN QUE DESPUÉS DE SEPTIEMBRE HAY QUE HABLARLO CON LA SEREMI DE BIENES NACIONALES ¿PREGUNTA SI SE PUEDE IR POR OTRO CONDUCTO?

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE NO SABE, PERO SE PODRÍA GESTIONAR LA REUNIÓN ANTES.

CUENTA SR. YÁÑEZ

SE REFIERE A ALGUNAS OBSERVACIONES QUE HA TENIDO DE ALGUNOS VECINOS, QUE CREE SON CIERTAS, Y ES LO SIGUIENTE, PASADO DE LA SUBIDA A CASABLANCA DONDE ESTA LA CASA DE RADOMIRO TOMIC, EN LA CURVA HAY UN HUNDIMIENTO QUE HA IDO AVANZANDO,

SR. ALCALDE: INDICA QUE LO ESTÁN VIENDO, YA QUE SE DETECTO QUE ES A CAUSA DE UN TRABAJO MAL TERMINADO.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE LE GUSTARÍA TENER UNA INFORMACIÓN (SI ES QUE NO SE ENTORPECE LA LABOR DE LOS FUNCIONARIOS) DE SECPLA RESPECTO DE LOS PROYECTOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO U ORIENTANDO, HACE TIEMPO QUE NO HAY ANTECEDENTES.

RESPECTO AL TEMA DE LA PUBLICIDAD LO ENCUENTRA INTERESANTE, HAY QUE ANALIZARLO Y VER EL TEMA LEGAL POR LOS MONTOS QUE ESTÁN INVOLUCRADOS Y HAY QUE ANALIZAR ALGUNOS TEMAS PARA VER EL TEMA ECONÓMICO, HARÁ LLEGAR UN DOCUMENTO, ANTES DEL CONCEJO QUE VIENE.

LO TIENE PREOCUPADO EL TEMA DEL LLAMADO A CONCURSO.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ESTARÁ EL DIA 6 YA LISTO, YA QUE NO ESPERARA A LA CONTRALORÍA, PORQUE YA LO DERIVO A OTRO LADO.

SR. YÁÑEZ: ESTO LO MENCIONA PORQUE LA LEY ESTABLECE LA DURACIÓN DE LAS SUPLENCIAS Y YA ALGARROBO ESTA PASADO EN EL TIEMPO

LE PREOCUPA TAMBIÉN YA QUE ANALIZANDO A GRANDES RASGOS, SE DA CUENTA EN EL INFORME ENVIADO POR SALUD DE QUE HAY ASIGNACIONES POR RESPONSABILIDAD QUE PERTENECEN A DIRECTORES DEL DEPARTAMENTO NO DEL SERVICIO Y SE ESTÁN PAGANDO POR PERSONAL DE PLANTA Y ESTÁN EN MENOS DE \$ 3.000.000 Y ALGO LO CUAL NO CORRESPONDE PORQUE SON SUPLENCIAS, RESPECTO A ESTE ÍTEM ESTA EN CERO, ES DECIR NO SE HA MOVIDO NADA DE MANERA QUE NO HAN MOVIDO NADA DE LO QUE CORRESPONDE Y SI HAN MOVIDO DEL PERSONAL DE PLANTA, ES DECIR SE ESTÁN PAGANDO POR UN ÍTEM QUE NO CORRESPONDE.

INDICA QUE RECIBIÓ EL INFORME DE CONTROL TAMBIÉN VA HACER LLEGAR UN INFORME.

CUENTA SR. NÚÑEZ

LO PRIMERO, PREGUNTAR SOBRE LA PETICIÓN QUE LE HIZO EN CUANTO A CONSIDERAR CONTRATAR MAS PERSONAL PARA LAS FIESTAS PATRIAS, EN INSPECCIONES.

SR. ALCALDE: INDICA QUE LA COMISIÓN QUEDO DE HACER EL ESTUDIO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

25/2010

SR. NÚÑEZ: SE REFIERE AL DIRECTOR DE SALUD D. DOMINGO GODOY YA SE HA DICHO POR SU PARTE NO CUENTA CON SU CONFIANZA, COMO CONCEJAL YA NO TIENE NINGUNA CONFIANZA EN QUE D. DOMINGO LO ESTE HACIENDO BIEN.

PRIMERO INDICA QUE SIEMPRE PIDIÓ INFORMACIÓN RESPECTO A LA CONTRATACIÓN A LAS REMUNERACIONES QUE RECIBE EL Y EL JEFE DEL CONSULTORIO, NO TIENE LA INFORMACIÓN, ÉL TENIA LA OBLIGACIÓN DESDE QUE COMENZÓ A REGIR LA LEY DE TRANSPARENCIA, DE HABER MANDADO LA INFORMACIÓN A LA MUNICIPALIDAD PARA SU PUBLICACIÓN, NUNCA LA HA MANDADO, SEGÚN CON LO QUE HA CONSULTADO LA SRA. CATALINA CHACON EN REITERADAS OPORTUNIDADES LE HA PEDIDO LA INFORMACIÓN Y HOY LLEGA EL ORD. N° 45 DE 19.08.2010 FIRMADO POR ELLA, EN DONDE LE ESTA PIDIENDO TODA LA INFORMACIÓN.

INDICA QUE EL CONCEJAL SR. CATALÁN PIDIÓ LA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LAS REMUNERACIONES DEL SR. ZAMORA Y AHÍ UNO SE DA CUENTA QUE SE SALTO VARIOS GRADOS POR SOBRE EL DE ÉL, Y SE SUBIÓ LA REMUNERACIÓN, PIENSA QUE ESO DEBIERA HABER PASADO POR APROBACIÓN DEL CONCEJO Y ALGUIEN APROBARLO, NO EN MERITO DE ELLOS HACERLO.

SR. ALCALDE: EL ANÁLISIS QUE HACE EL SR. NÚÑEZ LO DESCONOCE.

SR. NÚÑEZ: RESPONDE QUE JAMÁS SE VA A SABER SI EL SEÑOR DIRECTOR NO MANDA LA INFORMACIÓN, PIDE QUE SE LE APLIQUEN LAS MULTAS QUE CORRESPONDAN, QUE YA ES DEMASIADO, ES CONTUMAZ SE LE HA DICHO MONTONES DE VECES A TRAVÉS DE OFICIOS Y NO ACATA.

CUENTA SR. FUENTES.

SE REFIERE A LA PLATAFORMA DE AGUAS MARINAS, EN LA BAJADA, LA GENTE TIENE QUE BAJAR A LA CALLE PARA PODER PASAR Y PUEDE SER PELIGROSO POR LA CANTIDAD DE CAMIONES QUE PASA POR EL SECTOR.

PREGUNTA COMO VA EL TEMA DE LA CONECTIVIDAD CON LA CALLE ALICIA MÓNCKEBERG.

SR. ALCALDE: MENCIONA QUE SE HAN GESTIONADO ALGUNOS TUBOS POR PARTE DE VIALIDAD Y OTROS POR PARTE DE PARTICULARES, EN EL SENTIDO DE NO QUE ESTOS ÚLTIMOS NO ESTÁN COBRANDO LO QUE CORRESPONDE, SE HABLO CON LAS PERSONAS QUE HARÍAN EL RELLENO PARA QUE LOS CONTACTEN Y VER LA CANCELACIÓN DE LOS TUBOS COMO PRIMERA MEDIDA, PARALELAMENTE SOLICITO AL D.O.M. QUE HICIERA UNA CONSULTA A LA DGA, PARA VER SI EXISTE ALGÚN HISTÓRICO ACUÍFERO DE LA QUEBRADA LAS CASAS, CON EL FIN DE PODER DETERMINAR EL CAUDAL QUE HABRÍA, YA QUE EN LA PRACTICA EN 65 AÑOS HA VISTO QUE EL COMPORTAMIENTO DE LA QUEBRADA SIEMPRE HA SIDO EL MISMO, DE MANERA QUE PIENSA QUE LOS TUBOS QUE ESTÁN OFRECIENDO CUMPLEN A CABALIDAD EL DIÁMETRO PARA PODER EVACUAR ADECUADAMENTE LAS AGUAS QUE ESCURREN POR EL LUGAR, EN MERITO DE ESO PODER EMPEZAR HACER EL ATRAVIESO. SE LE INFORMARA A LA COMUNIDAD.

SR. LARA: EXPLICA QUE ESTE AÑO APROÓSITO DEL BICENTENARIO QUIEREN HACER UN CAMPEONATO DE AJEDREZ, EN EL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI EL DIA 17 COMO PARA IR EN LAS MISMAS ACTIVIDADES DEL BICENTENARIO 2010.

SR. ALCALDE: EXPLICA QUE TIENEN QUE COORDINARLO CON LA SRTA. DAEM Y CON EL DIRECTOR DEL COLEGIO.

SR. LARA: SOLICITA AL MUNICIPIO, LA COLABORACIÓN EN MEDALLAS, PARA ESTE CAMPEONATO.

SR. ALCALDE: INDICA QUE SE HARÁN GESTIONES AL RESPECTO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

25/2010

CUENTA SR. CATALÁN:

SEÑALA QUE COMO BIEN DIJO EL SR. ALCALDE EL ATRAVIESO O LA CONEXIÓN, HAY UNA IMPRESIÓN EN LA INFORMACIÓN DONDE SE DICE QUE EL COMO CONCEJAL ESTARÍA ENGAÑANDO A LA GENTE, EXPLICA QUE LO ÚNICO QUE HA QUERIDO HACER ES VER QUE SE HAGA UNA CONEXIÓN QUE BENEFICIE A LA COMUNIDAD Y TAMPOCO ES EN EL LUGAR QUE SE DICE, QUE SERIA EN EL PUENTE LA GUITARRA, PORQUE AHÍ NO ESTA CONTEMPLADO EN EL PLANO REGULADOR, COMO EN EL LUGAR QUE SEÑALA EL SR. ALCALDE, DONDE SI ES.

REPITE QUE NO LO HA HECHO EL, LO DICE EL PLANO REGULADOR QUE DATA DE MAS DE 10 AÑOS.

SOLICITA AL SR. ALCALDE RESPECTO DE SALUD, TAL CUAL LO HA DICHO EL CONCEJAL YÁÑEZ Y CONCEJAL NÚÑEZ, QUISIERA PEDIR UNA REUNIÓN ESPECIAL PARA TOCAR ESE TEMA, YA QUE TIENE EN SU PODER COSAS ESCRITAS POR LOS FUNCIONARIOS, MÉDICOS, DIRIGENTES, UNA SERIE DE OPINIONES EN DONDE DENUNCIAN MALTRATOS, GARABATOS, TRATO INDIGNO, Y HA VISTO A ESTE SEÑOR CUANDO HA IDO A UN MEDIO, Y HA DICHO QUE UN CONCEJAL INJURIA, CALUMNIA Y ES INMORAL, CUANDO LO ÚNICO QUE HA HECHO EL CONCEJAL ES LEER UN INFORME QUE EL MISMO HIZO Y UN INFORME DE MÉDICOS. ESTA LEYENDO UN INFORME DE SALUD, DE UN MEDICO Y ACUSACIONES QUE SE HACEN EN CONTRA DEL CONSULTORIO, NO SON OPINIONES DE ÉL, ES DE LA COMUNIDAD DE USUARIOS.

POR OTRA PARTE, COMENTA QUE SOLICITO \$ 450.000 Y SE APROBARON PARA AUMENTAR LA REMUNERACIÓN DE LOS MÉDICOS YA QUE DIJO QUE TENIA UN PROGRAMA DE 7 X 7, CON LO CUAL LAS 24 HORAS DEL DIA HABÍAN MÉDICOS, Y RESULTA QUE EN EL INFORME DE LA GENTE, VE RECLAMOS EN EL SENTIDO DE QUE NO ES ASÍ, SIEMPRE NO HA HABIDO MÉDICO.

LO DIJO EN UNA INFORME Y SE LO DIJO A LA CONTRALORÍA QUE ESTE SEÑOR SE APROPIO DE UNOS FONDOS, SI EL SE AUMENTA EL SUELDO, JAMÁS HA DICHO QUE SE ROBO LA PLATA, SOLO QUE SE APROPIO DE FONDOS QUE NO CORRESPONDEN, ÉL SE AUMENTO UNOS INGRESOS, LO QUE ES APROPIACIÓN INDEBIDA YA QUE ES DE LA COMUNIDAD.

DE MANERA QUE CUANDO EL DICE QUE EL COMO CONCEJAL ES UNA PERSONA INMORAL, PORQUE DICE CALUMNIAS, MENTIRAS, ÉL NO LO DICE, ESTÁN LOS INFORMES DE CONTRALORÍA, LOS INFORMES CONTABLES, DE LOS GREMIOS DE LA SALUD, DONDE DICE QUE SI SE HA AUMENTADO EL SUELDO. DONDE TIENE QUE DEVOLVER \$ 6.000.000 Y CUANDO DICE QUE NO SE HAN INVERTIDO DINEROS EN EL AUMENTO DEL TECHO DE LA POSTA DEL EL YECO ES PORQUE NO SE HA HECHO Y LOS DINEROS ESTABAN, LO HAN DICHO MUCHAS PERSONAS.

POR ESE MOTIVO SOLICITA UNA REUNIÓN ESPECIAL PARA TRATAR ESTE TEMA, SOLOS PARA ANALIZARLO. DESPUÉS SE HACE UNA REUNIÓN CON EL.

SR. ALCALDE: PREGUNTA SI SERIA UN CONCEJO EXTRAORDINARIO PARA TRATAR EL PROBLEMA DE SALUD?

SR. ARAVENA: SOLICITA LA PRESENCIA DEL DOCTOR.

SR. NÚÑEZ: ESTA DE ACUERDO EN QUE ESTE EL DIRECTOR.

SR. CATALÁN: INDICA QUE PRIMERO QUIERE VER UN ANÁLISIS DE TODOS LOS DOCUMENTOS Y QUE NO ESTA CONTEMPLADO EN LA CONSTITUCIÓN, Y DESPUÉS SE TRAE A ESTE SEÑOR PARA QUE DESPUÉS CORROBORE TODO LO QUE SE HA DICHO, HECHO SOBRETODOL LA PARTE CONTABLE QUE LA HECHO SABER EL SR. JOSÉ LUÍS YÁÑEZ.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE MAS ALLÁ DEL TEMA DE UN CONCEJO EXTRAORDINARIO, EL CONCEJO HA HECHO O PROVOCADO SITUACIONES COMO PARA HACERLE VER AL ALCALDE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

25/2010

A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS PROPIAS DE OFICIOS DE LA CONTRALORÍA QUE HAY IRREGULARIDADES GRANDES QUE ESTÁN AFECTANDO AL ALCALDE, DICHO EN VARIADOS DOCUMENTOS.

LO QUE QUIERE DECIR ES QUE EL ALCALDE COMO JEFE, DUEÑO DE CASA ADMINISTRADOR DE LA MUNICIPALIDAD Y DE LA COMUNA YA DEBERÍA HABER TOMADO LAS DETERMINACIONES QUE CORRESPONDEN, PORQUE DE CIERTA FORMA CADA DIA QUE PASA SE ESTA INVOLUCRANDO MAS AL ALCALDE.

SR. ALCALDE: INDEPENDIENTEMENTE, SACARLO DE AHÍ EN ESTOS MOMENTOS ES LIBRARLO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE TIENE.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE DICE DE BUENAS MANERAS LO QUE DEBERÍA HABER HECHO EL ALCALDE, LO QUE LA CONTRALORÍA Y EL CONCEJO LE HA DICHO.

LE INDICA AL SR. ALCALDE QUE CON TODOS LO QUE HA DICHO, CON TODOS LOS OFICIOS QUE HA INGRESADO NO SE HACE RESPONSABLE DEL TEMA, DE MANERA QUE NO LE QUEDA OTRA ALTERNATIVA QUE DERIVAR TODA LA DOCUMENTACIÓN A LA CONTRALORÍA, YA QUE NO VE REACCIÓN DE PARTE DEL SR. ALCALDE. Y CADA DIA QUE PASA SE LE HACE UN DAÑO AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

SR. CATALÁN: LE CONSTA QUE MAS DE CINCO OFICIOS QUE HA MANDADO AL ALCALDE EN CONCEJO, NO HA CONTESTADO NINGUNO EL DIRECTOR, SIENDO SOLICITADOS EN CONCEJO.

SR. ARAVENA: INDICA QUE TODO ESTA DICHO, HECHO SABER A TRAVÉS DE OFICIOS AL SR. ALCALDE DE LAS IRREGULARIDADES DEL DIRECTOR Y LA VERDAD ES QUE AHORA YA NO DEPENDE DE ELLOS SOLO DEL SR. ALCALDE. LO QUE MAS LE LLAMA LA ATENCIÓN ES LO QUE DIJO EL SR. COLE EN EL SENTIDO DE QUE HABÍA MANDADO A LA CONTRALORÍA UN OFICIO DE RECONSIDERACIÓN DE LOS SEIS MILLONES DE PESOS, ENCUENTRA QUE ES EL COLMO. AHÍ REBALSO EL VASO.

SR. CATALÁN: RESUME: SOLICITA UNA REUNIÓN ESPECIAL PARA TRATAR EL TEMA DE LA SALUD Y SUS IMPLICANCIAS.

SR. NÚÑEZ: AGREGA, QUE "TODOS NOSOTROS TRAIGAMOS LAS IRREGULARIDADES QUE SE HAN DETECTADO. PREGUNTA SI SERIA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

SR. CATALÁN: RESPONDE QUE SI, Y QUE PUEDA SER SECRETA EN LO POSIBLE, POR LOS GARABATOS Y POR TODAS LAS CUESTIONES QUE SALEN DE REPENTE.

ACUERDO N° 53

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR 5 VOTOS A FAVOR Y UNA EXCUSA CON ANTICIPACIÓN, SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA TRATAR EL TEMA SALUD MUNICIPAL.

SR. YÁÑEZ. SE EXCUSA CON ANTICIPACIÓN PARA EL CONCEJO EXTRAORDINARIO, PARA QUE DESPUÉS NO SALGAN COMENTARIOS TREMENDOS EN LAS ACTAS, QUE HA LEÍDO Y QUE NO CORRESPONDEN, POR EL TEMA QUE VE SUBJETIVAMENTE QUE ESA REUNIÓN NO VA A TENER NINGÚN EFECTO, PORQUE LOS EFECTOS LOS TIENE QUE DAR EL SR. ALCALDE. PORQUE ESTA TODO CLARO, LA DOCUMENTACIÓN SOBRE LA MESA

SR. CATALÁN: LE INDICA AL SR. YÁÑEZ QUE NO PORQUE NO VAYA A ASISTIR A LA REUNIÓN VA A DESARTICULAR UNA REUNIÓN QUE ESTA PIDIENDO ÉL COMO CONCEJAL. SIGNIFICA QUE ESTA MARGINÁNDOLO EN DERECHO, ESTA COARTÁNDOLE LA SOLICITUD QUE LA LEY LE ESTABLECE.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

25/2010

SR. YAÑEZ. DE CIERTA FORMA SEÑALA SE VA HACER RESPONSABLE DE ESTE TEMA DE LAS DENUNCIAS Y VA A ACUDIR AL ÓRGANO QUE CORRESPONDE YA QUE EL ALCALDE NO LO ESCUCHÓ PORQUE HA ACTUADO EN FORMA RESPONSABLE Y DE AQUÍ EN ADELANTE NO SE VA HA SEGUIR HACIENDO RESPONSABLE DE TODAS LAS IRREGULARIDADES, YA QUE LAS DENUNCIO EN SU MOMENTO Y SIGUEN.

SRTA. PRESENTE EN LA REUNIÓN: INDICA QUE QUERÍA PRESENTAR UN PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA COMUNA DE ALGARROBO, PERO POR UN TEMA DE MALA COORDINACIÓN NO ESTA EL NOTEBOOK, DE MANERA QUE SOLICITA PODER HACERLO LA PRÓXIMA SEMANA COMO SE DEBE.

SR. ALCALDE: LE INDICA QUE HAGA LA SOLICITUD PARA QUE SEA INCLUIDA EN LA TABLA.

SR. BRIGNARDELLO: INFORMA QUE TUVIERON LA REUNIÓN CON LA SECPLAC RESPECTO DEL CESFAM EL CUAL VENCE EL DIA 30 DE ESTE MES, EL PLAZO TOPE ES EL DIA 6 DE MANERA QUE NO SE SACA NADA CON HABLAR DE OTRAS COSAS SI NO SE HACE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO, ELLA DIJO QUE SE HABÍA CONTRATADO A UNA PERSONA ESPECIAL, LA COMUNIDAD SOLAMENTE PIDE QUE OJALA SE PRESENTE ANTES DEL DIA 6.

LA REUNIÓN FINALIZO A LAS 18.30 HRS.




JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE




MIGUEL ÁNGEL ROJAS TAPIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S).